



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

EDICTO. Convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Oviedo, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024 y 2026.

Edicto

Plazo de solicitudes: será de 20 días naturales contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOE.

Derechos de participación: 28,88 € a ingresar en la cuenta de Unicaja Banco, IBAN ES30 2103 7395 0400 3004 6680. (Exenciones previstas en Bases Generales).

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A, PERTENECIENTES A LAS OPE 2024 Y 2026

(Aprobadas por Resolución de Alcaldía 2026/15809, de 24 de septiembre de 2026)

Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de 2 plazas de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Oviedo, en turno de acceso libre.

El procedimiento de selección se regirá por lo dispuesto en la presente convocatoria y en lo no previsto expresamente en ésta, por lo dispuesto en las Bases Generales para la selección de personal a efectos de provisión libre de plazas de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Oviedo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de enero de 2018 (BOPA n.º 39, de 16/02/2018) y modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 2018 (BOPA n.º 177, de 31/07/2018):

1. Grupo: A, Subgrupo A1.
2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Denominación: Arquitecto/a.
3. Número de plazas: 2.
4. Titulación exigida: Arquitecto/a o Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Máster universitario en Arquitectura.
5. Sistema de selección: Oposición libre.
6. Requisito: Carnet de conducir tipo B.
7. Desarrollo del proceso selectivo.

Constará de tres ejercicios, de carácter obligatorio y eliminatorio cada una de ellos.

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa anexo a esta convocatoria se viera afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso de la misma, se exigirá en todo caso la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

1.—Primer ejercicio: Teórico-práctico.

Consistirá en la resolución de uno o varios problemas teórico-prácticos determinados por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio, relacionados con el temario de la convocatoria, aunque no se atengan a ningún epígrafe concreto del mismo, en el tiempo máximo que determine el Tribunal y que no excederá de 4 horas. Los aspirantes podrán acudir provistos de material de dibujo, calculadora no programable y textos oficiales publicados que no incluyan información adicional.

En caso de que haya más de un supuesto, el Tribunal deberá indicar a los opositores, antes del inicio del ejercicio, la puntuación asignada a cada uno de ellos, y queda facultado para establecer, si lo estima oportuno, que en cada uno de los supuestos sea preciso obtener al menos la mitad de la nota asignada para poder superar el ejercicio.

2.—Segundo ejercicio: Teórico.

Consistirá en desarrollar, por escrito y en un tiempo máximo de tres horas, cuatro temas de los cinco extraídos al azar por el Tribunal en presencia de los aspirantes, del programa anejo a la convocatoria, correspondiendo:

- El primer tema, a uno de los incluidos en A. Parte General (temas 1 a 19).
- El segundo tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B1 (temas 20 a 43).

- El tercer tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B2 (temas 44 a 49).
- El cuarto tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B3 y B4 (temas 50 a 73).
- El quinto tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B5 (temas 74 a 90).

Para ser valorado este ejercicio, los aspirantes deberán obtener, al menos, 3 puntos sobre 10 en cada uno de los temas desarrollados. La nota final de este ejercicio será la media de las puntuaciones de los cuatro temas desarrollados.

3.—Tercer ejercicio: Práctico.

Consistirá en la realización por escrito, en un tiempo máximo de 3 horas, de un informe sobre la adecuación a la legislación vigente y a los planes y ordenanzas de este ayuntamiento, de una solicitud de licencia de obras y/o de actividad. Los aspirantes podrán acudir provistos de material de dibujo, calculadora no programable y textos oficiales publicados que no incluyan información adicional.

8. Normas comunes para los tres ejercicios anteriores:

Todos los ejercicios tienen carácter obligatorio y eliminatorio.

Todos los ejercicios serán leídos en sesión pública, sin que sea posible alterar, añadir, modificar o incluir comentario alguno sobre lo que conste en el mismo.

Sin perjuicio de lo señalado para la puntuación en cada uno de los ejercicios singularmente considerados, cada uno de los tres ejercicios se puntuará de 0 a 10 puntos, con un máximo de dos decimales, siendo preciso para superarlos una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

9. Base Final

En los casos en que a los/as aspirantes nombrados/as se les conceda excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, en el momento de su toma de posesión, sin reserva de puesto ni incorporación efectiva, así como en los supuestos en que dicha excedencia se conceda con posterioridad, como consecuencia de la obtención de otra plaza en la Administración Pública, en el plazo de un año desde la fecha de toma de posesión, se procederá al llamamiento de los/as aspirantes que sigan a los/as propuestos/as, para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Para ello se convocará al Tribunal de Selección que proceda, de conformidad con las presentes bases, a realizar una nueva propuesta, complementaria, para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Bloque A: Parte general (18 temas)

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Principios generales. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales de la persona. Garantía y suspensión de derechos y libertades.

Tema 2: Distribución territorial de los poderes del Estado. Las Comunidades Autónomas. Planteamientos constitucionales básicos. Tipología y el proceso autonómico. El Estatuto de Autonomía para Asturias.

Tema 3: La Administración local: naturaleza y sentido. El Régimen local en el nuevo orden constitucional. Tipología de los Entes locales.

Tema 4: El Municipio: organización. El Gobierno Municipal. Capacidad y competencia del Municipio.

Tema 5: Los funcionarios públicos (1). Personal al servicio de la Administración. El ingreso en la función pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Tema 6: Los funcionarios públicos (2). Situaciones. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Pérdida de la condición de funcionario.

Tema 7: El acto administrativo: concepto y caracteres. Clases de actos administrativos.

Tema 8: Elementos del acto administrativo: elementos subjetivos. Elementos objetivos. Elementos formales. El silencio administrativo.

Tema 9: La obligación de resolver de la Administración. Eficacia y validez de los actos administrativos: nulidad, anulabilidad e irregularidades.

Tema 10: La revisión de actos en vía administrativa: La revisión de oficio. Revocación y rectificación. Los recursos administrativos.

Tema 11: El procedimiento administrativo común. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derechos del interesado en el procedimiento. Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento. Modos de terminación del procedimiento.

Tema 12: La actividad administrativa. Clásica tripartición de la actividad de la Administración.

Tema 13: Los contratos administrativos. Clases. Sujetos del contrato administrativo. Procedimientos y formas de adjudicación.

Tema 14: Los contratos administrativos. Sistema de selección de contratistas. Procedimiento según la forma de adjudicación.

Tema 15: La expropiación forzosa. Justificación. Sujetos. El procedimiento expropiatorio.



Tema 16: La responsabilidad patrimonial de la Administración. Principios de la responsabilidad, requisitos, daños re-sarcibles. Procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de la Administraciones públicas. Responsabilidad patrimonial por razón de urbanismo.

Tema 17: Los bienes de las Entidades Locales: clases y régimen jurídico. Prerrogativas de los Entes Locales respecto de sus bienes. El inventario de bienes municipal.

Tema 18: Recursos de las Haciendas Locales. Clasificación: Ingresos de Derecho Público e Ingresos de Derecho Pri-vado. Especial referencia a las Tasas. Contribuciones Especiales y Precios Públicos. Impuestos municipales: concepto y clases. Ordenanzas fiscales urbanísticas del Ayuntamiento de Oviedo.

Tema 19: Principios, políticas y medidas de igualdad de género. Normativa vigente en el ordenamiento español y en el de la Unión Europea. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Bloque B: Parte Específica

B1. Urbanismo:

Tema 20: El Urbanismo. Idea general y antecedentes históricos del urbanismo español. La doctrina del Tribunal Constitucional.

Tema 21: Formas de crecimiento urbano a lo largo de la historia. Tipologías estructurales. Reforma, transformación y rehabilitación urbana.

Tema 22: Urbanización y diseño urbano. Movilidad en la ciudad: protección del peatón, fomento del transporte públi-co, política de aparcamientos. Estrategias y procedimientos para calmar el tráfico.

Tema 23: Legislación estatal del suelo. El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Tema 24: Valoraciones urbanísticas en el ámbito del Real decreto legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del suelo y Rehabilitación urbana y del Real decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de suelo.

Tema 25: Legislación urbanística del Principado de Asturias. La organización administrativa urbanística. Órganos autonómicos y locales. Competencias. Relaciones interadministrativas.

Tema 26: Los instrumentos de ordenación del territorio. Directrices de ordenación territorial. Planes territoriales especiales. Catálogo de núcleos rurales del Principado de Asturias. Programas de actuación territorial. Evaluaciones de impacto. Ideas generales.

Tema 27: Los Planes Generales de Ordenación. Objeto. Determinaciones. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 28: Los Planes Parciales. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 29: Los Planes Especiales. Objetivos. Determinaciones. Tipos. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 30: Los Estudios de Detalle. Los Estudios de Implantación. Los Catálogos urbanísticos. Ordenanzas municipales de edificación y urbanización. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 31: Vigencia, revisión y modificación de los instrumentos de ordenación urbanística. Efectos de su aprobación. La iniciativa privada en la elaboración de los instrumentos de ordenación urbanística.

Tema 32: Régimen urbanístico del suelo en la legislación asturiana: suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. De-rechos y deberes de los propietarios. Relación con las situaciones básicas del suelo en la normativa estatal.

Tema 33: La ejecución del planeamiento. Requisitos. Sistemas de actuación. Actuación mediante polígonos o unida-des de actuación. El aprovechamiento medio.

Tema 34: Los aprovechamientos atribuibles al Ayuntamiento en los ámbitos a desarrollar. Su concepto y cálculo. Transferencias de aprovechamiento. Aprovechamiento de bienes de dominio público. Obtención de terrenos dotaciona-les. Evolución de los sistemas de actuación en el sistema urbanístico español.

Tema 35: Sistemas de actuación en suelo urbanizable prioritario, no prioritario y suelo urbano no consolidado. Pro-yecto de actuación y de compensación.

Tema 36: Las parcelaciones urbanísticas. La reparcelación urbanística. Procedimiento. Reglas. Efectos.

Tema 37: Expropiación por razones urbanísticas. Especial referencia al procedimiento de tasación conjunta. Supues-tos de reversión y retasación. Supuestos indemnizatorios.

Tema 38: Convenios urbanísticos. Clases, contenido y eficacia real de los convenios urbanísticos. Procedimiento y publicidad. Normas aplicables a los convenios.

Tema 39: Intervención pública en el mercado del suelo. Patrimonios públicos de suelo. Bienes que lo integran, destino y gestión. Otros instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 40: Intervención en la edificación en la edificación y uso del suelo. Licencias urbanísticas. Relación de licen-cias urbanísticas con otro tipo de licencias y autorizaciones; especial referencia a autorizaciones previas en el suelo no urbanizable.

Tema 41: El deber de conservación. Órdenes de ejecución. El Decreto 29/2017, de 17 de mayo, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios y se crea el Registro General de Informes de Evaluación de los Edificios del Principado de Asturias.

Tema 42: Situación legal de ruina. Supuestos. Efectos. Especial referencia a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias. Deber de conservación. Órdenes de ejecución: concepto y alcance, procedimiento y actuación en el caso de inactividad de los particulares.

Tema 43: Protección y defensa de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas. La actividad de inspección urbanística. Protección y restauración de la legalidad.

B2. Normativa Urbanística específica:

Tema 44: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (1). Disposiciones generales. Desarrollo y ejecución del Plan General. Régimen general del suelo. Condiciones de edificación y uso.

Tema 45: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (2). Las Normas reguladoras del suelo no urbanizable.

Tema 46: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (3). Las Ordenanzas particulares del suelo urbano.

Tema 47: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (4). Las Normas de tramitación. Las Normas de urbanización.

Tema 48: El Catálogo de Oviedo (1). Generalidades. Instrumentos de desarrollo y ejecución del Catálogo.

Tema 49: El Catálogo de Oviedo (2). Condiciones de protección. Condiciones de edificación y uso.

B3. Contratación y construcción:

Tema 50: El contrato de obras. Actuaciones preparatorias. Anteproyectos y proyectos de obras. Replanteo.

Tema 51: El expediente de contratación. Pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas. Instrucción del expediente, tramitación y terminación. Formas de adjudicación.

Tema 52: Efectos del contrato. Comprobación del replanteo. Programa de trabajo.

Tema 53: La dirección de obras. Funciones del Director de obras. Las órdenes de la dirección. Naturaleza, competencia, forma y contenido. Funciones, responsabilidad y competencias según las respectivas normativas profesionales.

Tema 54: Incidencias del contrato. Revisión de precios. Modificaciones. Reajuste de anualidades, cesiones y subcontratos.

Tema 55: El precio del contrato de obras. El pago del precio. Sujetos de pago. Financiación de operaciones preparatorias. Abono de la obra en ejecución. Certificaciones de obra. Clases.

Tema 56: Terminación y recepción de la obra. Plazo de garantía. Liquidación.

Tema 57: Clasificación de los terrenos según la normativa de obligado cumplimiento. Estudio geotécnico. Movimientos de tierras: desmontes, terraplenados, vaciados y zanjas. Condiciones generales de ejecución.

Tema 58: Cimentaciones. Tipos. Ejecución. Patología de las cimentaciones y su consecuencia en obras o edificios colindantes. Refuerzos, métodos de aseguramiento y reparación. Recalces de cimientos. Bataches. Micropilotes.

Tema 59: Estructuras de hormigón armado. Ejecución: puesta en obra, encofrado y desencofrado. Curado y conservación.

Tema 60: Cerramientos exteriores. Evolución. Tipos. Ejecución.

Tema 61: Cubiertas. Tipos y materiales. Ejecución.

Tema 62: Patología de las humedades. Filtraciones del terreno. Humedades por penetración directa. Condensaciones. Capilaridad.

Tema 63: Patología en estructuras de hormigón armado. Refuerzos.

Tema 64: Patología de las estructuras de madera. Refuerzos. Patología de los muros de carga. Refuerzos.

Tema 65: La rehabilitación de edificios. El estudio del edificio y de sus elementos. Patologías. Diagnóstico. Técnicas de intervención. Decreto 29/2017, de 17 de mayo, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios y se crea el Registro General de Informes de Evaluación de los Edificios del Principado de Asturias.

Tema 66: Demoliciones. Apeos provisionales o definitivos. Sistemas de derribo. Fases. Sistemas de seguridad.

B4. Temas históricos:

Tema 67: La formación de la ciudad de Oviedo. Los orígenes. Evolución. Los planes de ordenación históricos.

Tema 68: Historia de la arquitectura en Asturias (1). Los testimonios iniciales. El Prerrománico asturiano. La Edad Media. Románico y Gótico.

Tema 69: Historia de la arquitectura en Asturias (2). El Renacimiento y el Barroco.

Tema 70: Historia de la arquitectura en Asturias (3). El siglo XIX. La Revolución Industrial. La arquitectura del hierro. Ejemplos de esta última en Asturias y en Oviedo.

Tema 71: Historia de la arquitectura en Asturias (4). El siglo XX. Tendencias actuales.



Tema 72: Juicio crítico de la situación arquitectónica actual. Revisión de los postulados del movimiento moderno.

Tema 73: Edificios característicos de Oviedo. Breve reseña arquitectónica.

B5. Normativa en general:

Tema 74: El Decreto 73/2018, de 5 de diciembre, por el que se aprueban las normas de habitabilidad en viviendas y edificios destinados a viviendas en el Principado de Asturias.

Tema 75: La Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y su desarrollo reglamentario, Decreto 37/2003, de 22 de mayo. Barreras urbanísticas y arquitectónicas.

Tema 76: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación: ámbito de aplicación, requisitos básicos de la edificación y documentación de la obra ejecutada. Agentes de la edificación: concepto, obligaciones y responsabilidades.

Tema 77: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Ordenanza municipal sobre evaluación de riesgos y medidas preventivas en obras de construcción.

Tema 78: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: objeto, ámbito de aplicación, estructura del CTE, clasificación de usos, condiciones generales para su cumplimiento, condiciones del proyecto, exigencias básicas y documentación del seguimiento de la obra.

Tema 79: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad en caso de incendio (SI).

Tema 80: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad (SUA).

Tema 81: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de Salubridad (HS). Documento básico de ahorro de energía (HE).

Tema 82: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de protección frente al ruido (HR). Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. Ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.

Tema 83: Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y su desarrollo reglamentario, Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, y Decreto 91/2004, de 11 de noviembre. Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 84: La Ley 1/2023 de Calidad Ambiental. Regímenes de intervención ambiental. Competencias municipales.

Tema 85: Legislación ambiental. Procedimientos ambientales: Análisis ambiental, evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental de actividades. La autorización ambiental integrada. Ordenanza de protección del medio ambiente atmosférico.

Tema 86: Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural y su desarrollo reglamentario, Decreto 20/2015, de 25 de marzo. Incidencia en la concesión de licencias. Categorías de protección.

Tema 87: Legislación sectorial del dominio público: Carreteras. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 88: Legislación sectorial del dominio público: Aguas. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 89: Legislación sectorial del dominio público: sector ferroviario. Limitaciones a la propiedad. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 90: Normativa técnica de valoración catastral. Ámbito de aplicación y definiciones. Normas técnicas de valoración catastral de bienes inmuebles. El cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones.

En Oviedo, a 28 de septiembre de 2026.—El Concejal de Gobierno de Interior.—Cód. 2026-08000.